ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA O EXTRAORDINARIA

ACTA No. 08	**COMITÉ: CIDEAM**
LUGAR: PARQUE EDUCATIVO	**FECHA: 29-08-2024**
HORA INICIO: 2:00 PM	**HORA FINALIZA: 3:50 pm**

ASISTENTES
Anexo registro de asistencia

PROPUESTA ORDEN DEL DÍA
1. Verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta anterior
4. Intervención proyecto optimización PTAR (Esteban EPS)
5. Presentación de avances según acuerdos Previos
6. Revisión de diagnósticos por entidades, sobre la problemática de residuos solidos
7. Revisión de Matriz Consolidadas con las Estrategias y Actividades Propuestas por Cada Entidad
8. Discusión y Ajuste a las Estrategias Priorizadas
9. Asignación de responsabilidades y Cronograma
10. 10.Definición de Tareas Concretas, Responsables y Plazos Para la Siguiente Fase
11. 11. Proposiciones y varios
12. 12. Asignación de tareas
13. 13. Fecha próximo reunión

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM
Se verifico el quorum y se anexa el registro de asistencia

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA
Se dio lectura al orden del día y fue aprobada

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR
Objeciones y correcciones:
Se dio lectura al acta No. 07 del 09 de abril de 2025, la cual fue Aprobada

4. VERIFICACIÓN DE COMPROMISOS Y PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO

No.	Compromiso	Responsable	Plazo de cumplimiento	Verificación de cumplimiento	Acción tomada
	Cada entidad	Cada	Próxima	30%	Queda

	presente debe realizar un diagnóstico de la situación actual de los residuos sólidos en su área de influencia.	Representante de las diferentes entidades.	Reunión que será el 09 de abril		pendiente por cada representante la realización de su diagnostico
	Se consolidará una matriz de actividades y estrategias para la implementación del plan de acción.	Equipo CIDEAM	Próxima Reunión que será el 07 de abril	Se cumplió 50%	Se programa reunión el 07 de mayo para organizar cronograma del plan de acción CIDEAM
	La próxima reunión se llevará a cabo el 09 de abril de 2025, donde se presentarán los diagnósticos y se avanzará en la consolidación del plan de acción 2025	Equipo CIDEDEAM		Se cumplió	Se cumplió
Porcentaje:80% 100% de cumplimiento de cada uno de los compromisos adquiridos el día 09 – 04 - 2025					

5. DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES Y FUNCIONES INHERENTES SEGÚN ACTO ADMINISTRATIVO DE CONSTITUCIÓN

Desarrollo de la Reunión

La reunión comenzó con un Saludo de los asistentes y la revisión del orden del día. Se destacó la importancia de la colaboración interinstitucional para abordar los desafíos ambientales del municipio y se procedió a discutir cada uno de los puntos propuestos.

1. **Verificación del Quórum:**

 Se procedió a verificar la asistencia de los representantes de las entidades convocadas. Se constató la presencia de representantes de Empresas Públicas, Educación, CORNARE, Cultura y Turismo, Medio Ambiente, Milcolores y Asocomunal estableciéndose el quórum necesario para iniciar la sesión.

2. **Lectura y Aprobación del Orden del Día:**

 Se dio lectura al orden del día propuesto. Tras una breve discusión, el orden del día fue aprobado por unanimidad.

3. **Lectura y Aprobación del Acta Anterior:**

Se puso a consideración de los asistentes el acta de la reunión anterior. No se presentaron objeciones ni modificaciones, por lo que el acta fue aprobada según lo leído.

4. **Intervención: Proyecto Optimización PTAR (Esteban - Empresas Públicas):**

Siguiendo el orden del día se le dio un espacio a Esteban García Toro, ingeniero ambiental de Empresas Públicas de El Santuario, para presentar el nuevo sistema de tratamiento que se implementará en la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) del municipio. Informó que este proyecto surge como respuesta a la necesidad de mejorar la calidad del vertimiento de aguas residuales que llegan a la planta y que se ha establecido un convenio con CORNARE, mediante el cual se integraron recursos económicos de CORNARE y la Gobernación de Antioquia por más de mil millones de pesos, además de una inversión superior a 400 millones por parte de la ESP.

Durante su intervención, explicó que la PTAR actualmente opera con un sistema de tratamiento convencional, similar al de la mayoría de las plantas municipales del país, el cual incluye tratamiento primario y secundario. Este proceso cuenta con rejas de cribado, un desarenador, dos unidades de sedimentación, una unidad FAFA (filtro anaerobio de flujo ascendente), lechos de secado y un sistema de tratamiento de lodos. A través de estos mecanismos, se remueven las concentraciones de materia orgánica presentes en las aguas residuales generadas por las actividades cotidianas de la población urbana.

Se recordó que desde hace diez años está vigente la resolución 0631 de 2015, que establece los límites permisibles para parámetros fisicoquímicos en vertimientos a cuerpos de agua. Actualmente, la ESP no cumple con estos límites, lo que se traduce en el pago de una tasa retributiva que, en el año 2023, ascendió a cerca de 150 millones de pesos. Se enfatizó que, a mayor contaminación, mayor será el valor de la tasa. En este contexto, el proyecto del convenio contempla la construcción de nuevas unidades de tratamiento para mejorar la calidad del agua que se devuelve a la quebrada La Marinilla, especialmente considerando que esta ya recibe importantes cargas contaminantes tanto de El Santuario como de Marinilla. Debido a estas condiciones, se han registrado constantes quejas por parte de usuarios aguas abajo de la PTAR.

Las nuevas obras contemplan la construcción de cuatro tanques de floculación, en los cuales se utilizará cloruro férrico para remover la materia orgánica proveniente del FAFA —compuesta por residuos generados en sanitarios, cocinas, patios y lavaderos— mediante un proceso similar al de una planta de tratamiento de agua potable. También se construirán cuatro tanques de filtración que permitirán mejorar aún más las características del vertimiento.

Se destacó que El Santuario aún cuenta con fuentes hídricas de buena calidad para su abastecimiento, como las quebradas Bodegas, El Salto y El Morro. Sin embargo, debido al acelerado crecimiento poblacional y a la presión sobre el recurso, no se descarta que en el futuro se contemple la captación de agua de la quebrada La Marinilla, tanto en El Santuario como en Marinilla.

Por su parte, Mauricio, delegado de CORNARE ante la mesa del CIDEAM, subrayó la importancia de que las entidades públicas socialicen todos los proyectos a través de este mecanismo, reconociendo al CIDEAM como un espacio clave en el que sus miembros, desde sus distintos roles profesionales, actúan como replicadores de la información.

En este sentido, preguntó por las cargas contaminantes que actualmente se vierten a la quebrada La Marinilla por parte de la ESP. Esteban respondió que estas alcanzan aproximadamente 200.000 kg/año de DBO (demanda biológica de oxígeno) y cerca de 120.000 kg/año de SST (sólidos suspendidos totales), los dos parámetros sobre los que se calcula la tasa retributiva y para los cuales existía una meta de reducción hasta este año.

Finalmente, Angello, representante de la Secretaría de Cultura y Turismo, propuso que el CIDEAM realice una visita técnica a la obra para conocer el proyecto de primera mano. Durante la discusión se resaltó que las cargas contaminantes disminuyen los niveles de oxígeno en la quebrada, afectando negativamente a la biota acuática. Con la implementación del nuevo sistema de tratamiento, se espera mejorar estas condiciones y convertir el proyecto en un modelo para otros municipios de la región que también enfrentan la necesidad urgente de optimizar sus vertimientos.

5. Presentación de Avances Según Acuerdos Previos:

Cada entidad presentó un informe detallado sobre los avances en relación con los compromisos y acuerdos establecidos en la reunión anterior. Se destacaron los logros alcanzados y se identificaron los desafíos pendientes.

6. **Revisión de Diagnósticos por Entidades Sobre la Problemática de Residuos Sólidos:**

Los representantes de las entidades presentaron Parcialmente los diagnósticos que han realizado sobre la problemática de residuos sólidos en el municipio. Posteriormente Se analizarán los aportes de cada entidad con el fin de consolidar y analizar esta información que permita identificar los principales hallazgos, incluyendo la generación, manejo, disposición y los impactos ambientales asociados.

7. **Revisión de Matriz Consolidada con las Estrategias y Actividades Propuestas por Cada Entidad:**
Durante la reunión se revisó la matriz consolidada con las estrategias y actividades propuestas por cada entidad para abordar la problemática de residuos sólidos, evaluando su pertinencia, viabilidad e impacto, y se acordó una nueva fecha para la próxima sesión, priorizando esta temática.

Asimismo, se resaltó la importancia de coordinar con el centro de monitoreo municipal para fortalecer el control del manejo inadecuado de residuos, en articulación con la Policía para la imposición de multas y sanciones correspondientes. También se destacó el papel clave de las Juntas de Acción Comunal en la implementación de estas estrategias.

8. **Discusión y Ajuste a las Estrategias Priorizadas:**

La discusión se centró en la planificación de estrategias para la gestión de residuos sólidos, resaltando las siguientes propuestas y observaciones:

- **Plan de Trabajo para la Campaña de Socialización:** Se priorizó la elaboración de un plan de trabajo estructurado para la campaña de socialización. **Sistema de Recompensas Comunitarias,** Desarrollar una estrategia de manejo integral de residuos sólidos desde las juntas de acción comunal a partir de educación, capacitaciones incentivos y estímulos Este plan definirá objetivos específicos, público destinatario, mensajes clave, cronograma de actividades, recursos necesarios y mecanismos de seguimiento y evaluación.
- **Reunión de Planificación de Campaña:** Se sugiere convocar a una reunión exclusiva para la planificación detallada de la campaña de socialización, abordando el cronograma, los recursos requeridos y las responsabilidades de cada entidad participante. Se propuso como fecha tentativa para este encuentro el miércoles 7 de mayo a las 2:00 pm

 Se mencionó la implementación de las jornadas de economía circular, las cuales se llevan a cabo con una periodicidad cuatrimestral. Esta actividad se encuentra integrada dentro del plan de acción del CIDEAM y se destaca que ya ha sido ejecutada previamente.
- **Revisión Periódica de ECAs y Chatarrerías:** Se enfatizó la realización de revisiones periódicas a las Estaciones de Clasificación y Aprovechamiento (ECAs) ya las chatarrerías por la Secretaría de Medio Ambiente. El propósito principal de estas visitas es la obtención de informes detallados sobre la cantidad y tipología del material reciclable gestionado, evaluar permitiendo la eficiencia del aprovechamiento de residuos en el municipio. Esta acción se ha incorporado formalmente al plan de acción del CIDEAM para evidenciar el progreso en la implementación de las estrategias de gestión de residuos sólidos y facilitar el monitoreo de los resultados de reciclaje.
- **Recorrido en la Cuenca La Marinilla:** Se informó sobre el recorrido efectuado el sábado 29 de marzo en la cuenca alta de la quebrada La Marinilla, con la participación de directores de CORNARE, alcaldes, concejales, funcionarios y la comunidad de Marinilla y El Santuario, con el fin de recopilar información para una cartografía social. Si bien se reconoce la limitación de tiempo, se acordó integrar actividades relacionadas con la quebrada La Marinilla en la planificación de la campaña de socialización del plan de acción.
- **Reunión Inter-CIDEAM sobre La Marinilla:** Se destacó el compromiso de llevar a cabo una reunión entre los CIDEAM de Marinilla y El Santuario para desarrollar una agenda social basada en la información recolectada sobre la quebrada La Marinilla.
- **Optimización de la PTAR:** Se mencionó el acuerdo de repotenciar y mejorar la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) y difundir estas acciones a la comunidad.
- **Pacto por la Quebrada La Marinilla:** Se dio lectura al "Pacto por la quebrada de la Marinilla", que simboliza la unión de esfuerzos para la protección de este recurso vital para ambos municipios.
- **Monitoreo Tecnológico:** Se comunicó la implementación de un sistema de monitoreo tecnológico, a través del centro de monitoreo municipal, para supervisar comportamientos

inadecuados en el manejo de residuos sólidos, con el apoyo de cámaras de vigilancia y la policía para la aplicación de sanciones.

- **Seguimiento de Quejas Ambientales:** Se resaltó el seguimiento constante de las quejas ambientales relacionadas con residuos sólidos recibidos por Empresas Públicas, la Secretaría de Medio Ambiente y CORNARE.
- **Consecuencias del Manejo Inadecuado y Estrategias:** Se analizaron las consecuencias negativas del manejo inadecuado de residuos sólidos, como la pérdida de diversidad y hábitat natural. En respuesta, se mencionaron estrategias como proyectos de reforestación (incluyendo los ya ejecutados en la cuenca de Bueyes), restauración de cuerpos de agua, jornadas continuas de limpieza en puntos críticos y campañas educativas sobre la relevancia de la diversidad y la gestión apropiada de residuos (citando como ejemplo una obra de teatro realizada en la escuela de Campo Alegre).
- **Actividades Culturales y Celebraciones Ambientales:** Se mencionaron actividades culturales y celebraciones ambientales como el Día de la Tierra (22 de abril) y el Día del Árbol (29 de abril), sugiriendo la organización de jornadas conjuntas para conmemorar estas fechas.

9. **Asignación de Responsabilidades y Cronograma:**

 Se asignarán responsabilidades específicas a cada entidad para la ejecución de las estrategias y actividades acordadas. Se desarrollará un cronograma detallado que incluye plazos y fechas de seguimiento.

10. **Definición de Tareas Concretas, Responsables y Plazos para la Siguiente Fase:**

 Se definieron las tareas concretas que deben realizarse en la siguiente fase del plan de acción. Se asignarán responsables para cada tarea y se establecerán plazos claros para su cumplimiento.

11. **Proposiciones y Varios:**

 Se abrió un espacio para proposiciones y asuntos varios. Los asistentes tuvieron la oportunidad de plantear temas adicionales de interés y realizar comentarios relevantes para el trabajo del CIDEAM.

 Por parte de los representantes del CIDEAM, Se propuso vincular a los estudiantes de noveno grado en proyectos ambientales como parte del cumplimiento de su servicio social. Esta participación estará complementada con jornadas de capacitación que, incluyendo charlas y visitas pedagógicas a la planta de compostaje, el laboratorio de aguas, el relleno sanitario a las Ecas y chatarrerías de reciclaje, así como actividades de reforestación. El objetivo de esta estrategia es sensibilizar a los estudiantes frente a la problemática ambiental relacionada con los residuos sólidos y la contaminación que afecta al municipio.

Por pate de CORNARE Y E.P.S, Se propuso **recopilar datos sobre las quejas presentadas el año anterior** para establecer una línea base y evaluar la efectividad de las acciones.

Por parte del representante de mil colores Se propuso una **campaña de reciclaje de cuadernos y libros viejos** para el Día del Árbol (29 de abril) como una forma de sensibilizar sobre la protección de los árboles. Se acordó una **reunión para programar esta campaña el martes 15 de abril a las 9:00 am en el Salón de Mejoras Públicas.**

Por parte de los representantes del CIDEAM Se plantearon **Realizar capacitaciones y talleres sobre la aplicación de leyes y regulaciones ambientales a funcionarios públicos.**

12. **Cierre de la reunión:**

La reunión concluyó a las 3:50 pm con la revisión de los compromisos adquiridos y la programación de las próximas acciones. Se agradeció la participación de todos los asistentes y se reafirmó el compromiso del CIDEAM con la promoción de la educación ambiental y la sostenibilidad en el municipio.

6. PROPOSICIONES Y VARIOS

7. ASIGNACION DE TAREAS

No.	Compromiso	Responsable	Plazo
1	Elaborar un plan de trabajo para la campaña de socialización de la gestión de residuos sólidos.	Equipo CIDEAM	Próxima reunión
2	Coordinador con los comunicadores del municipio y la asociación comunal para socializar las campañas y actividades frente a la problemática de los residuos sólidos.	Equipo CIDEAM	Durante el desarrollo de las actividades del plan de acción.
3	Realizar una encuesta sobre la mejor hora para programar las reuniones del CIDEAM.	Equipo CIDEAM	Programar en las próximas reuniones CIDEAM
4	Diseñar la estrategia de capacitación y el programa de actividades para los estudiantes que prestarán su servicio social en proyectos ambientales.	Equipo CIDEAM	Programar en las próximas reuniones CIDEAM

5	Definir las fechas para la ejecución de las actividades conmemorativas, especialmente las del Día del Árbol y la Semana Ambiental.	Representantes del equipo CIDEAM	15 de abril
6	**Fecha Próxima Reunión:** Se acordó que la próxima reunión del CIDEAM se llevará a cabo el día 07 de mayo a las 2:00 pm, lugar por definir.	Equipo CIDEAM	07 de mayo 2024
7			

8. FECHA PROXIMO REUNIÓN

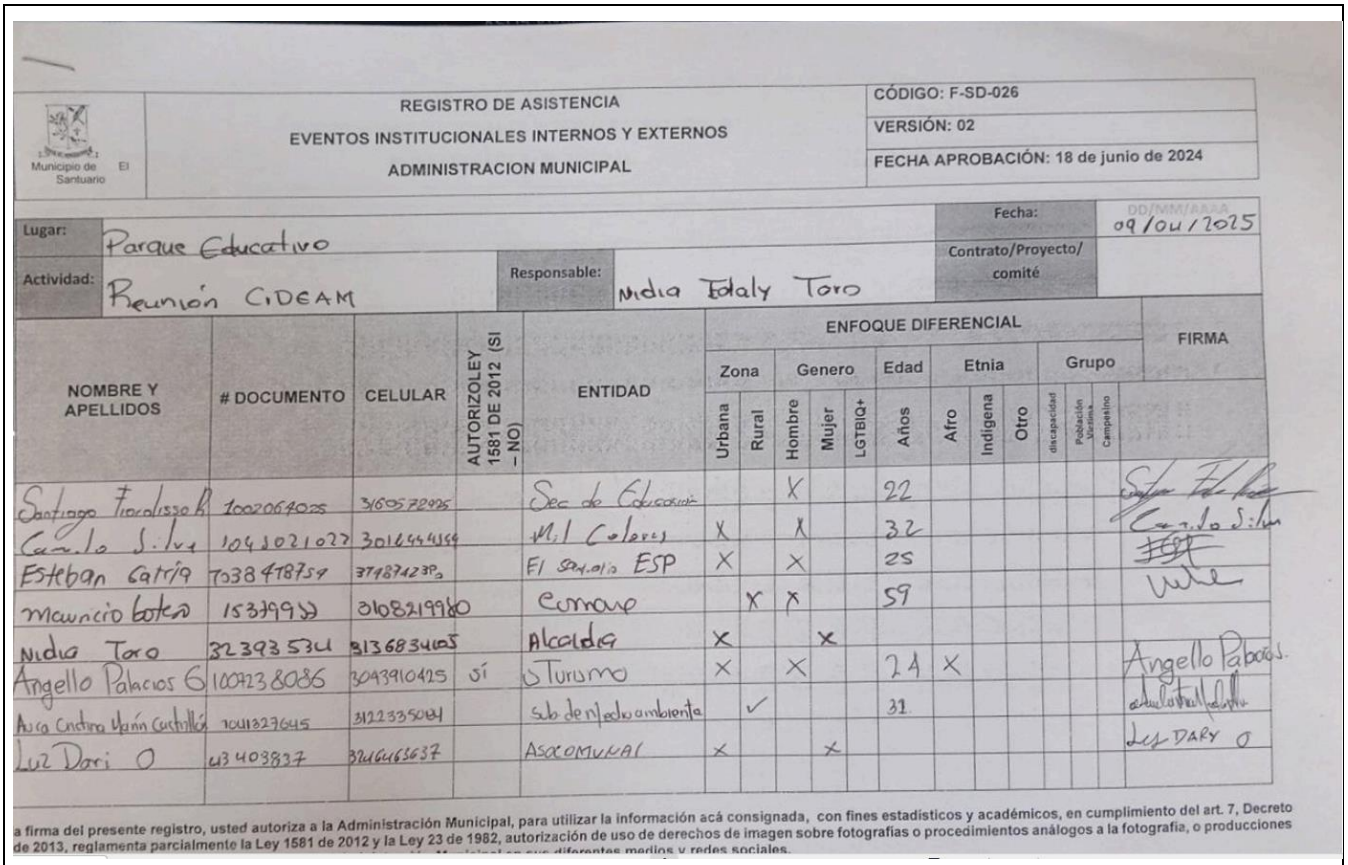
07 de mayo 2024 según Representantes del CIDEAM

SOPORTE FOTOGRÁFICO





LISTA DE ASISTENCIA



Municipio de El Santuario	REGISTRO DE ASISTENCIA EVENTOS INSTITUCIONALES INTERNOS Y EXTERNOS ADMINISTRACION MUNICIPAL	CÓDIGO: F-SD-026 VERSIÓN: 02 FECHA APROBACIÓN: 18 de junio de 2024

Lugar: Parque Educativo — Fecha: DD/MM/AAAA 09/04/2025

Actividad: Reunión CIDEAM — Responsable: Nidia Edaly Toro — Contrato/Proyecto/comité:

NOMBRE Y APELLIDOS	# DOCUMENTO	CELULAR	AUTORIZO LEY 1581 DE 2012 (SI – NO)	ENTIDAD	ENFOQUE DIFERENCIAL												FIRMA
					Zona		Genero			Edad	Etnia			Grupo			
					Urbana	Rural	Hombre	Mujer	LGTBIQ+	Años	Afro	Indígena	Otro	discapacidad	Población Victima	Campesino	
Santiago Fracalisso R	1002064025	3160572095		Sec de Educación			X			22							
Carlos Silva	1041021027	3016444454		M.I Colores	X		X			32							
Esteban Gaitán	7038478754	3148742390		El Santuario ESP	X		X			25							
Mauricio Botero	15379998	3108219980		Comuna		X	X			59							
Nidia Toro	32393534	3136834105		Alcaldía	X			X									
Angello Palacios G	1007238086	3043910425	SÍ	Turismo	X		X			24	X						Angello Palacios.
Ana Cristina Marín Castrillón	1041327645	3122335084		Sub de Medio ambiente		✓				31							
Luz Dari O	43403837	3146465637		ASOCOMUNAL	X			X									Luz DARY O

a firma del presente registro, usted autoriza a la Administración Municipal, para utilizar la información acá consignada, con fines estadísticos y académicos, en cumplimiento del art. 7, Decreto de 2013, reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012 y la Ley 23 de 1982, autorización de uso de derechos de imagen sobre fotografías o procedimientos análogos a la fotografía, o producciones

Nidia Edaly Toro Quintero

Firma Coordinador CIDEAM

Firma Subsecretaria de Medio Ambiente